



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0517/23

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O

Resolución de Alcaldía (1.3.2023) aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos respecto de las solicitudes presentadas en plazo, relativas a la convocatoria (publicada en el BOP n.º 7, del 12.1.2023 y BOE n.º 25, del 30.1.2023) en el proceso en curso para auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Vistos los antecedentes que obran en el expediente declaro admitidos a los aspirantes que figuran en el siguiente listado.

Listado Provisional de admitidos.

- 1) Alejandro Delgado González (\*\*3357\*\*).
- 2) María Teresa Fernández Martín (\*\*9667\*\*).
- 3) Rosa María García Pérez (\*\*7010\*\*).
- 4) Sandra García Vaquero (\*\*1818\*\*).
- 5) Raúl González Jiménez (\*\*5745\*\*).
- 6) Raquel López Martín (\*\*6982\*\*).
- 7) Javier Menéndez Rodríguez Morcón (\*\*3101\*\*).
- 8) Miguel Ángel Muñoz García (\*\*1461\*\*),
- 9) María Carmen Noya Peña (\*\*8803\*\*).
- 10) Ester Pérez Fombellida (\*\*2345\*\*).
- 11) Eva María Pérez Fombellida (\*\*8542\*\*).
- 12) Mónica Sánchez de Castro (\*\*8650\*\*).
- 13) María Nieves Sánchez Pérez (\*\*2835\*\*).
- 14) María Teresa Sánchez Pérez (\*\*1339\*\*).
- 15) Elena Sierra Martín (\*\*5257\*\*).

Vistos los antecedentes que obran en el expediente declaro excluidos a los aspirantes que figuran en el siguiente listado.

Excluidos:

\*Raquel Balbas Aguilar (\*\*9698\*\*); motivo de exclusión: no adjunta justificante de tasa de examen.

\*Almudena González Blázquez :(\*\*8128\*\*); motivo de exclusión: no se presenta el modelo oficial Anexo I.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOP, para formular las reclamaciones o subsanar los defectos que han motivado la exclusión.

La presente resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Guisando, 1 de marzo de 2023.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.

